



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2019

RES. H. N°

0303/19

Expte. N° 4209/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Perla Rodriguez, mediante la cual propone la realización del Seminario de Posgrado "*Procesos cosmogónicos: Egipto, Grecia y Roma*" a cargo de los Doctores Marcos Flavio Carmignani y Marcelo Pedro Campagno y Natalia Ruiz de los Llanos:

CONSIDERANDO:

Que la solicitud adjunta el aval del representante legal de la Escuela Parroquial Nuestra Señora de la Merced, Prof. Roberto Suaina, en términos de aceptación de coorganización de la actividad de referencia:

Que el Seminario de Posgrado propuesto se realizará durante los días 25, 26 y 27 de abril de 2019 y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática:

Que la presentación cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades:

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 097/19 aconseja aprobar el dictado del seminario de posgrado, aprueba el programa, docentes a cargo y coordinación del citado curso:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del 26/03/2019)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado "*Procesos cosmogónicos: Egipto, Grecia y Roma*" a cargo de los Doctores Marcos Flavio Carmignani y Marcelo Pedro Campagno y Natalia Ruiz de los Llanos, el que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) **TIPO:** Seminario de Posgrado
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación efectuada por los/la docentes responsables.
- 3) **REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO:** durante los días 25, 26 y 27 de abril de 2019  
**CANTIDAD DE HORAS:** 40 (cuarenta)hs

**ARTICULO 2°:** DESIGNAR a la Prof. Perla Rodriguez como Coordinadora Académica del Seminario de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H **0303/19**

ARTÍCULO 3º.- FIJAR los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H.Nº 0728/17.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Natalia María Ruiz de los Llanos, a los Doctores Marcos Flavio Carmignani y Marcelo Campagno, a la Prof. Perla Rodríguez: Escuela Parroquial Nuestra Señora de la Merced, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.  
msg



Lic. VICENTE ESCOBAR  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa